



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 18 de enero de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 18 de enero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín"*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la MIC. **MARITZA MONSERRAT GONZÁLEZ JUÁREZ** la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00, martes 07:00 – 08:00, miércoles 11:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín."*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. **RAÚL ALBERTO LÓPEZ MERAZ** la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 08:00 – 09:00, martes 08:00 – 09:00, miércoles 08:00 – 09:00, jueves 08:00 – 09:00, viernes 08:00 – 09:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.I.A. TANIA DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ** la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00, martes 11:00 – 13:00, miércoles 07:00 – 09:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos, medicina o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o posgrados afines y/o con alguna Especialidad en Medicina y con amplia experiencia en la Bioética. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de posgrado en Ética o con experiencia probada en esta materia. Se considerarán a Licenciados en Filosofía y/o Licenciados en Derecho, únicamente si cuentan con Maestría y/o Doctorado en Bioética.” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. JAIME JERÓNIMO RONZÓN BRAVO** la Experiencia Educativa **BIOÉTICA**, con 2 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: viernes 16:00 – 18:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“El profesor que imparta la materia deberá tener formación en Ingeniería de alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o ingenierías afines, con vocación docente y bases firmes en termodinámica y balances de materia y energía que le permitan enfatizar los conceptos claves del curso y promover el análisis y discusión de estos. Todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE ALIMENTOS I**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 16:00 – 18:00, jueves 16:00 – 18:00, para el periodo 2, del programa educativo de en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines y con experiencia en Tecnología y Procesamiento de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de posgrado en Procesos o con experiencia probada en esta materia.” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **MC. MERCEDES MARTÍNEZ MINAYA** la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: viernes 09:00 – 13:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines con especialidad en control de calidad, con estudios de Maestría y/o Doctorado en Dirección de Empresas o posgrados afines y con amplia experiencia en Docencia.” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ** la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALIMENTICIAS**, con 2 horas, sección 1, Tipo de contratación Complemento de Carga. Horario: jueves 10:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química y ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de maestría y/o doctorado en ciencia y tecnología de alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en el procesamiento de cárnicos.” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ** la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DE FRUTAS Y HORTALIZAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 09:00 – 13:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Nota: Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

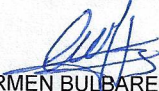
Dan Fe:


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


C. JORGE BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI
MAESTRA SUPLENTE


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
REP. SUPL. DEL PROG DE I.Q.


C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA
REP DEL PROG DE I. ALI.


DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. DEL PROG. DE I. AMB.